



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 13 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210017600	Procesos Ejecutivos	Paola Idalides Maruqez Arenas Y Otro	Javier Roberto Ortiz Galvis, Jorge Alberto Escobar Ojeda	12/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días
08001311000920210016900	Procesos Ejecutivos	Yadira Elena Calderon Delgado	Jeisson Andres Ibarra Santacruz	12/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días
08001311000920200016300	Procesos Verbales	Ivan Vargas Acosta		12/05/2021	Auto Requiere - Al Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forenses De Barranquilla
08001311000920210018400	Procesos Verbales Sumarios	Andres Camilo Rosillo	Alisson Perez	12/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN PATRICIA MARQUEZ VARELO

Secretaría

Código de Verificación

ede10bbc-f5d0-439a-a4a8-2db572f6a804



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 13 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920170023500	Procesos Verbales Sumarios	Mercedes Isabel Amargo Sanchez	Olimpo Guillermo Diaz Calvo	12/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Notifíquese Al Demandado Personalmente O Por Correo Electrónico - Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN PATRICIA MARQUEZ VARELO

Secretaría

Código de Verificación

ede10bbc-f5d0-439a-a4a8-2db572f6a804